

HOTEL SANTA CATALIANA SA  
LEON Y CASTILLO 270  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta primera de la mesa de contratación del proceso de licitación del Bodegón del Pueblo Canario.

Siendo las 10:00 horas del día 25 de enero de 2019 y cerrado el plazo de presentación de ofertas en el proceso de licitación convocado por la Sociedad Hotel Santa Catalina para el arrendamiento del Bodegón del Pueblo Canario se constituye la mesa de contratación constituida por el presidente, don Pedro Quevedo Iturbe y por el secretario del consejo Antonio J. Ramón Balmaseda. Asisten los siguientes miembros del consejo Belkis de Jesús Suarez para la apertura del sobre 1, cuyo contenido viene recogido en el anexo 1 del pliego, declaración responsable.

Dentro del plazo de presentación de ofertas se han presentado las siguientes empresas:

CENTRAL DE SERVICIOS HOTELEROS DE PUERTO RICO.AEI, con número de identificación fiscal G 35813249

1º.- Se procede a la apertura del sobre 1 presentado por la empresa CENTRAL DE SERVICIOS HOTELEROS DE PUERTO RICO.AEI

2º.- Siendo conforme a lo establecido en el pliego el contenido del sobre 1 , presentado por la empresa que ha presentado oferta, la mesa acuerda de conformidad con lo establecido en el pliego que rige la licitación convocar a CENTRAL DE SERVICIOS HOTELEROS DE PUERTO RICO.AEI, en la dirección de correo señalada por los mismos para la apertura del sobre 2 el próximo día 29 de enero a las 11:00 horas en las oficinas municipales, calle León y Castillo 270, sexta planta, despacho de la tercera tenencia de Alcaldía.

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 2019.

El Presidente

Pedro Quevedo Iturbe

El Secretario

Antonio J. Ramón Balmaseda